



Información para Estudiantes de exámenes FEEG

Versión Febrero 2018

1. EL examen solo puede realizarse por candidatos que dispongan del Diploma de que le acredite como Gemólogo por uno de los miembros de la Federación (diploma nacional).
2. El examen FEEG consistirá en dos pruebas, teórica y práctica.
3. Los candidatos deberán superar ambas pruebas (teórica y práctica) para obtener el Diploma FEEG.
4. Los candidatos que no pasen alguna de las pruebas, ya sea teórica o práctica, en la primera convocatoria podrán presentarse en la segunda convocatoria, conservando la calificación en caso de haber superado una de las pruebas, en el caso de no superar de nuevo la prueba deberá renovar su inscripción completa y aprobar de nuevo ambas partes. Los exámenes tendrán lugar en julio y octubre.
5. El ejercicio teórico consistirá en 100 preguntas en inglés o en el lenguaje nacional. El tiempo disponible para realizar este ejercicio será de 2 horas. El mínimo de respuestas acertadas requerido para aprobar el examen es de 75.
6. En el ejercicio práctico los candidatos deberán intentar describir e identificar correctamente 12 piedras, indicando en cada piedra las características que sustenten esa identificación. El tiempo disponible para realizar este examen será de cuatro horas y media. Una piedra elegida no será devuelta y cambiada por otra nueva. El uso de libros de texto y tablas están permitidos durante el examen. Los aparatos electrónicos como teléfonos móviles, tablets, etc. no están permitidos. La nota mínima que se dará a una piedra sin errores graves que llevarían a descalificarla será de 3 puntos (siendo el máximo de 5 por piedra). El mínimo total requerido para aprobar el ejercicio será de 50 sobre 60. Solo se aceptará una piedra con cero de puntuación. Los exámenes con más de una piedra puntuada con cero se consideran suspendidos.